

23940

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, a impartir en la Escuela Politécnica Superior dependiente de esta Universidad.

Advertido error en la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los

títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar la página 2 del anexo 2C del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, aprobado por esta Universidad y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 24 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), que fue omitida en su publicación, quedando estructurada conforme figura en el siguiente anexo.

Huelva, 10 de noviembre de 1999.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

Anexo 2 - C. Contenido del Plan de estudios

Anexo 2-C Página

2

UNIVERSIDAD **HUELVA**
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) ..37,5.. |
|---|-------|----------|---------------------|---|
| | | | | - por ciclo ..37,5.. |
| | | | | - por curso..... |
| Denominación (2) | | | | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| | | | | Breve descripción del contenido |
| | Total | Técnicos | Prácticos/ Clínicos | |
| Contaminación Técnica y Acústica | 4,5 | 3 | 1,5 | Contaminación. Contaminación térmica y acústica. Evaluación y medida. Normativa. Métodos para reducir la contaminación. |
| Automatización Industrial | 4,5 | 3 | 1,5 | Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Autómatas programables. |
| Informática | 6 | 3 | 3 | Ficheros. Registros. Programación de periféricos. Estructura dinámica de datos. Pilas, colas. Árboles. Recursividad. |
| Aplicación de Matemáticas II | 4,5 | 3 | 1,5 | Análisis numérico. Métodos de elementos finitos. |
| Química Aplicada | 4,5 | 3 | 1,5 | Estudio y aplicaciones del estado sólido. Enlaces. Diagramas de fases. Química ambiental. |
| Ingeniería Gráfica Aplicada | 6 | 3 | 3 | Normas fundamentales del dibujo en ingeniería. Realización e interpretación de planos. Métodos gráficos interactivos. Aplicaciones. Expresión Gráfica en la Ingeniería. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.